

Código: PGI-PCIE-012	Procedimiento: SEGUIMIENTO DE ASIGNATURAS IMPARTIDAS	Revisión: 00	Página: 1 de 1
--------------------------------	--	------------------------	--------------------------

Para dar seguimiento de las asignaturas impartidas se sigue el siguiente orden:

1. Cada profesor entregará el contenido temático y específico de cada una de las asignaturas a impartir.
2. Deberá incluir un cronograma de impartición y evaluación de temas.
3. Al final de cada curso entregara el cronograma propuesto comparado con los resultados reales del curso, especificando si hubo diferencias y deberá aclarar como las subsanó.
4. Deberá entregar un informe breve de porcentaje de alumnos aprobados, reprobados y especificar áreas de mejora para cada estudiante.
5. Ningún curso deberá exceder de 40 horas
6. En caso de que por motivos de fuerza mayor un profesor necesite mas tiempo para terminar un curso deberá realizar una petición por escrito al coordinador del programa, quien en caso de autorizarlo deberá tener en cuenta la programación de entrega de calificaciones en el departamento de Servicios Escolares

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Jefatura de Departamento	Subdirección Administrativa	Dirección

Toda copia en **papel** es un **"documento no controlado"** a excepción del original